

CADIZ 9 DE DICIEMBRE.

En su peregrinación de banquete en banquete, el Sr. Balaguer no ha hecho más que hablar mucho de libertad, y ahora recientemente en su discurso de Zaragoza ha tributado homenajes entusiastas de respeto á las libertades del antiguo reino de Aragón; se ha complacido en decir que allí *hubo leyes primero que reyes*; ha recordado la conocida fórmula de *nos, quí somos tanto como vos*; y comprendiendo que la exactitud y veracidad de esta fórmula dista bastante de ser un hecho incontrovertible, ha añadido que si ella no existiese sería conveniente inventarla, concluyendo por brindar también en favor de la monarquía, pero por la monarquía que asegura las libertades, *que si non, non*.

El monarquismo de estas arengas del Sr. Balaguer, es de una naturaleza tal que ha debido sacar los colores al rostro á los monárquicos de verdad que hay en el partido fusionista, y á quienes compromisos políticos en mal hora adquiridos, les impiden protestar, como seguramente quisieran hacerlo, contra el sentido, contra la significación clara y manifiesta de semejantes tendencias.

Porque todas esas declaraciones en vuelven evidentemente una amenaza al primero y mas alto de los poderes públicos, al cual se le dice, sin ambages ni rodeos, que no tiene que contar con el amor, y el respeto, y la lealtad del Sr. Balaguer y de sus amigos, sino á condición de que se constituya en defensor y guardian de una cosa que se llama libertad y que no se explica lo que es ni el lugar que realmente ocupe en las instituciones que nos rigen.

Concretando un poco las vagas y nebulosas ideas del vate catalán, hay que reconocer, sin ningún género de duda, que en la España moderna, en la España de hoy, el resumen y compendio de todas las libertades legítimas, de todas las libertades que desde el Rey hasta el último de sus súbditos tienen el deber de acatar, es la Constitución del Estado. La monarquía, pues, no puede ser mas ni menos liberal que la Constitución misma. Respetando la Constitución, respetándola tan escrupulosamente como la ha respetado hasta ahora nuestro joven monarca, se hace en favor de la libertad todo lo que hay derecho á exigir de la monarquía. Lo demás que se refiere á la práctica del gobierno no afecta en poco ni en mucho al poder irresponsable, á no ser que el Sr. Balaguer quiera hacer objeto de las controversias y de las luchas de los partidos políticos, la institución que constitucionalmente se encuentra sobre todos ellos, en cuyo caso dicho se está que la libertad invocada por el señor Balaguer es como la que proclamaban los enemigos de la legalidad existente, una libertad anterior y superior á la ley constitutiva del Estado.

Siendo esto así, la necesidad de definirla salta desde luego á la vista. ¿Qué libertad es esa de que tan enamorado se halla el Sr. Balaguer? ¿Qué es lo que puede y debe hacer la monarquía para reducirla á la práctica en la manera de regir y gobernar al país? Aquí hace falta evidentemente una declaración, un programa que sintetice el pensamiento del diputado propagandista de los banquetes. Y sin embargo, cuando se habla de programas, el Sr. Balaguer

dice:—yo no tengo que formular ninguno: ahí está el del partido constitucional.

Ahí está efectivamente para lección y enseñanza de amigos y adversarios: ahí está en la historia de los breves y tormentosos períodos en que ha sido poder el partido constitucional: ahí está en las elecciones del Sr. Sagasta con su exagerado lujo de influencia oficial, con sus Lazaros y sus escándalos de todo género: ahí está, en el golpe de Estado del 2 de Enero, y en la dictadura innominada que redujo á la nulidad todas nuestras leyes, y en las multas gubernativas y arbitrarias, impuestas á la prensa de oposición, y en las deportaciones á las Marianas y á Fernando Póo, y en el largo silencio de la tribuna parlamentaria, y en la suspensión prolongada del sistema constitucional. ¿Son estas las libertades que echa de menos el Sr. Balaguer? ¿Es este el programa modelo que nos recomienda en sus discursos?

Pues si no es eso, ¿por qué no se nos dice lo que es? Hoy existe de hecho y de derecho una libertad cuyo ejercicio, con arreglo á las leyes, á nadie absolutamente se disputa. Dígalo, sí, el Sr. Balaguer, y díganlo sus amigos que se reúnen públicamente, y comen, y gritan, y discursen, y aplauden, y hacen su propaganda sin ningún género de dificultades ni peligros. Si esa libertad y las demás en cuya posesión se hallan los españoles no son bastantes y se necesitan otras mas amplias, mas completas, ¿no parece justo que se nos diga la realidad y el alcance de las que el Sr. Balaguer aclama? Hable, pues, el diputado catalán y acabaremos de entenderle. Así podremos hacer justicia á la rectitud de sus intenciones y sus propósitos; pero *si non, non*.

El almuerzo dado en Zaragoza al señor Balaguer, no reunió las circunstancias de que se hablaba, ni hubo el secreto que se anunció.

A lo que parece, no había interés en ocultar á la vista del público mas que el *menú*, pues á los postres fueron invitados los representantes de la prensa de todos los matices.

La *Epoca*, despues de copiar el resumen telegráfico del discurso del señor Balaguer, dice:

«Como se vé, el último discurso del señor Balaguer equivale á un «pido la palabra para rectificar.» En él ha tratado de contestar á cuanto se ha dicho de su excursión, de sus propósitos y de sus discursos. Ha tratado de halagar, y esto es muy natural, el amor propio de los aragoneses con el recuerdo de sus antiguas libertades, que tenían por cierto muy poco de populares. Ha dicho que si no hubiese existido la antigua fórmula sería preciso inventarla, frase que nada tiene de original, por mas que parece haber sido en tal concepto muy aplaudida: tiempo hace que se dijo que si no hubiese existido Dios, habría sido preciso inventarle.

El Sr. Balaguer se halla por lo visto muy satisfecho del resultado de su predicación y del movimiento que ha advertido en las provincias. Se nos figura que la concurrencia de Zaragoza, la primera ciudad progresista de España en otros tiempos, no es para entusiasmar á un constitucional, pues no se halla en proporción con la de otras provincias donde ha perorado el ex-ministro. Tal vez consista en que las reuniones de Cataluña hubiese tenido, como se ha dicho, un carácter mas provincial que político, en cuyo caso no habría motivo para presentárselas como precedentes en favor del

partido y de sus conquistas en la opinión.»

La *Correspondencia*, despues de reproducir el párrafo que publicamos tomado de una carta del corresponsal del *Diario de Avisos de Zaragoza*, anunciando que en la solemne apertura de las Cortes una de las minorías mas numerosas realizará un acto sencillo al par que importante, dice lo siguiente:

«La *Correspondencia* juzga prudente advertir que, de realizarse dicho acto, no solo carecerá de toda importancia, sino que sus autores no conseguirán ni mortificar ni satisfacer á las personas á quienes se alude.

Respecto de si el acto es ó no censurable, la opinión lo juzgará y fallará en su día.»

Todo se reducirá probablemente, añade *La Epoca*, á algun viva á objetos que son del cariño de todos y que lo mismo lo merecen y lo tienen designados con un título que con otro.

La *Correspondencia de Paris* dá la siguiente noticia:

«El gabinete de Madrid gestiona la ultimación de un tratado para la navegación con bandera española en el tránsito por el canal de Panamá.»

La *Correspondencia* hace las siguientes rectificaciones á una noticia que habia circulado estos dias en Madrid relativa á la compra de maderas hecha por el departamento de Cadiz, en virtud de un supuesto telegrama del ministerio de Marina:

- 1.º Que la cantidad empleada en la compra de maderas por consecuencia de aquella supuesta orden telegráfica, no fué la de 35.000 duros, como supone *El Liberal*, sino la de 73.000 pesetas, ó sean 14.000 duros.
- 2.º Que la expresada suma se invirtió efectivamente en la compra de madera para los buques en construcción en dicho departamento.
- 3.º Que desde el momento en que se notó en el ministerio, por la relación mensual que remite Cadiz, la expresada compra, se pidieron explicaciones, y resultando entonces la existencia del telegrama en cuestión, telegrama no expedido por el centro superior, el ministro dispuso la instrucción del oportuno expediente, que puede hoy de la contestación del ministerio de la Gobernación á las aclaraciones últimamente pedidas.»

La *Gaceta Universal* debiera fijarse un poco mas para dar noticias de esas que con tan poco éxito se inventan todos los dias para denunciar divisiones que no existen en el seno de la mayoría. Cuando dice haber oido á ministeriales muy caracterizados que la mayor parte de los senadores ministeriales darán sus votos á D. Manuel Silvela para la presidencia de la alta Cámara, la *Gaceta Universal* olvida que el presidente del Senado es de nombramiento real.

Los periódicos de Paris publican el programa político que el príncipe imperial dejó escrito. Su infausta muerte cerca de la roca de Santa Elena, donde el fundador de la dinastía acabó su gloriosa existencia, quita importancia á un documento que ya no tiene ejecutor testamentario.

Los monárquicos franceses, legitimistas, orleanistas é imperialistas, deben examinar muy seriamente su situación, recordando aquella frase de Disraeli, á quien se le preguntaba si se restauraría la monarquía en Francia:

«Será posible, contestó, cuando Dios cierre los ojos al conde de Chambord, ya que no ha querido abrirse los.»

S. A. la infanta doña Isabel sufrió el Domingo un ligero accidente al cazar en los cuarteles que la sociedad de caza de Madrid posee en las dehesas de Alcorcón.

Perseguía S. A. liabres, y el brioso caballo, que corria á todo escape, metió las patas delanteras en un hoyo y cayó, haciendo dar á la infanta una vuelta de campana.

S. A. se levantó inmediatamente sin necesitar el auxilio de los demás cazadores, que acudieron en seguida. Tuvo una ligera contusión en la cabeza, que fué allí mismo curada, lavándola con jerez y poniéndola un parche de tafetán inglés.

La infanta volvió á montar á caballo y continuó presidiendo y animando la cacería. Por la noche asistió al teatro Real completamente restablecida.

Las últimas estadísticas oficiales de la elección presidencial en los Estados Unidos del Norte de América contienen una terrible enseñanza para la raza latina; los alemanes naturalizados americanos son los que han hecho la última elección. En Nueva-York, en el Ohio y en otras muchas partes han triunfado.

Entretanto, los ciudadanos naturalizados de raza latina que constituyen la mayoría en varios distritos de Nueva-York no han sabido ponerse de acuerdo.

Despues de esto, añade la *Correspondencia Americana*, ¿cómo extrañar que los depositarios del poder en América, en las funciones federales y municipales, tengan tanta consideración con los alemanes, y tan poca con los franceses, belgas, suizos, italianos y españoles?

Los republicanos han tenido 4.439.719 votos, 4.436.060 los demócratas, los greenbackers, partidarios del papel-moeda, 305.720. El partido prohibicionista ha tenido 9.644 votos, y el de la temperancia 1.793. Estas cifras forman un total de 9.192.945.

Comparada esta votación con la de 1876, presenta un aumento de 778.838 votantes, que casi todos habitan en los Estados del Norte.

Los republicanos han ganado 406.424 votos y los demócratas 151.796.

Voltaire, durante su permanencia en Sajonia, cayó gravemente enfermo. No bien conoció su estado, pidió un sacerdote, se confesó con él y le suplicó el Viático, que recibió con señales de contrición, que duraron mientras estuvo en peligro de muerte.

Siéntiéndose al poco tiempo peor, escribió á un eclesiástico:

«Me habéis prometido venir, y os suplico lo hagais lo mas pronto posible.»

Viendo el enfermo que el sacerdote no llegaba, sospechó que le habían sustraído la carta, y comisionó el efecto á su sobrina, que se avisó con el sacerdote, y éste se presentó inmediatamente.

Exigió una retractación en debida forma de sus escándalos, que Voltaire dió y quedó depositada en el protocolo del notario M. Mement.

Declaro, dice en ella, que padeciendo hace cuatro meses un vómito de sangre á la edad de 84 años, é imposibilitado de ir á la iglesia, el señor cura de San Sulpicio ha querido añadir á sus buenas obras la de enviarme al sacerdote señor Gautier, con quien me he confesado, y que si Dios dispone de mi vida muero en la religión católica, en la que he nacido, esperando en la misericordia divina que perdonará mis pecados. Si he escandalizado á la Iglesia, pido á Dios y á ella perdón. (Firmado, Voltaire), 2 de Marzo de 1778, en casa del marqués de Villete, ante mi sobrina, el sacerdote M. Niguot y el marqués de Villeciville, mi amigo. (Siguen sus firmas).

D'Alembert quiso como Diderot, retractarse públicamente de sus errores; pero lo impidieron sus amigos, que no le perdieron de vista un solo instante hasta que murió. Diderot recibió en su

última enfermedad varias veces a M. de Teresa, párroco de San Sulpicio.

De Volney se dice que yendo embarcado cerca de Baltimore, se levantó un viento violento que amenazó sumergir la barca. A pique de perecer, Volney cogió un rosario y oró con fervor. Apaciguado el viento, un amigo suyo le preguntó el motivo, y le contestó: «Soy filósofo en mi gabinete, pero dejo de serlo en una tempestad.»

De 200 filósofos del siglo XVII, sólo dos y esto no está aun bien probado, no reconocieron sus errores antes de su muerte.

EL CONTRAALMIRANTE LA RIGADA.

Nació en 7 de Noviembre de 1815, en el Ferrol, en cuyo departamento marítimo servía su padre, jefe de cuerpo.

Suscribió, en 1834, plaza de guardia marina, y en el mismo año se embarcó en el bergantín *Jasson*, le trasladaron luego a la fragata *Verla*, en la que navegó por las costas del Cantábrico, hallándose en el apresamiento de seis barcas, famosa en Laquetio.

Sirvió en dichas costas durante la guerra civil, y en 1838 salió en el *Jasson* para Canarias, Puerto-Rico y la Habana.

En 1840 fué ascendido a alférez de navio, mereciendo en los exámenes la censura de sobresaliente. Sirvió cuatro años en la isla de Cuba, y fué promovido al empleo de teniente de navio por real orden de Abril del 44.

En 1845 mandó la barca *Astuto*, desempeñando las comisiones y servicios de resguardo marítimo.

Hallándose en 1846 en la ría de Vigo, tomó parte en el pronunciamiento político de Galicia, y cuando las tropas, al mando del general Coucha (D. José), se fueron a aquel movimiento, emigró, fué dado de baja en el cuerpo, y mas tarde condenado a muerte por consejo de guerra.

La Rigada pasó la época de su emigración en Inglaterra.

Volvió al servicio en virtud de real orden de 23 de Abril, que le rehabilitó en sus grados, y fué destinado al Ferrol. Desempeñó mas tarde el cargo de ayudante de la mayoría general de la Habana.

Pasó navegando los años 1849, 50 y 51, y en el 52 sirvió el cargo de ayudante secretario de la comandancia general de Manila. En el 53, despues de haber desempeñado otros destinos, tomó el mando del vapor *Reina de Castilla*, con el que salió para Zamboanga y desempeñó algunas comisiones.

En 1854 fué rehabilitado para mandos y destinos de toda su clase, alzándosele la nota que le fué impuesta en 1847, y se le concedió la graduación de capitán de fragata y el mando del apostadero de guarda-costas de Algeciras.

En el 55 fué nombrado comandante de la corbeta *Ferrolana*, con la que navegó y prestó servicios durante todo el tiempo reglamentario.

En 1859 se le confirió el mando de los vapores comisionados para la toma de posesión de Melilla, y sirvió en las costas de Africa.

Dirigió el desembarco en estas costas de la división del general Ros de Olano, verificado en el corto espacio de dos horas, y se encargó de todas las operaciones de embarque y desembarque de Tetuan, teniendo a sus órdenes los vapores *Leon*, *Alerta* y *Liniers*. Desempeñó tambien el mando de convoy de abastecimientos del ejército y sus importantes servicios de la campaña de Marruecos con el empleo de coronel de infantería.

En 1861 fué nombrado comandante de la fragata *Blanca*, tomando posesión de este cargo en Guantánamo en unión de la *Berenguela* y del vapor *Blasco de Garay*, sirvió en la conducción de tropas a Veracruz. En mismo día que cesó en el mando de la *Blanca* tomó el de la *Resolución*, y en 10 de Agosto del 62 emprendió el viaje al Océano Pacífico, que es una de las expediciones mas interesantes de su activa carrera. Durante el año 63 sirvió en aquellas aguas, donde trabajó activamente y prestó valiosos servicios. En 14 de Marzo de 1864 asistió a la toma de posesión de las islas Chinchas, y en ellas se preparó para el combate, y trabajó activamente sin descansar un momento en toda aquella campaña, hasta que en Enero del 65, y estando fondeado en Callao de Lima, se firmó el tratado de paz con el Perú.

En 6 de Marzo del 65, entregó el mando de la *Resolución*, mereciendo los mayores elogios por el estado, instrucción militar y marítima, orden, disciplina y policía de la fragata.

En 1866 tomó posesión de la capitania del puerto de la Habana, y en Junio del mismo año fué promovido al empleo

de brigadier de infantería de marina.

El gobierno de la república le nombró jefe del departamento de Cartagena y comandante general del arsenal.

Desempeñó tambien los cargos de fiscal militar del tribunal del almirantazgo, de ministro del mismo y de comisario del almirantazgo y vice presidente del mismo.

Fuó elegido senador del reino en 1872, y nombrado mas tarde comandante general del apostadero y escuadra de la Habana, cargo que comenzó a desempeñar en Marzo de 1873, y cesó en 18 de Noviembre de 1874.

Publicó en 1878 una Memoria en justificación de sus actos durante el desempeño de este mando.

En 1879 volvió al apostadero, donde ejerció el mando durante los cuatro meses que le faltaban para cumplir su tiempo reglamentario, y regresó a la corte, donde ha permanecido de cuartel hasta su fallecimiento.

Tenia plaza, cruz y gran cruz de San Hermenegildo, gran cruz de Isabel la Católica y otras muchas condecoraciones, como recompensa de sus valiosos servicios.

LA ANTITESIS DEL DOCTOR TANNER.

De un periódico de la Coruña tomamos lo siguiente:

«Ayer durante la representación del penúltimo acto de *Polint*, ocurrió una escena que no tuvo en cuenta el autor de la obra.

En los momentos en que se cantaba el magnífico concertante y que el Sr. Caidani nos demostraba la potencia de su voz, uno de los soldados romanos de la guardia pretoriana a presencia del mismo César, de las sacerdotisas y del gran sacerdote, cayó desplomado en medio de la escena como herido por el rayo.

Al pronto se alarmó el público creyendo ver un ataque de apoplejía ó una congestión fulminante; muchos mas caudando los otros *so dados* lo arrastraron como muerto retirando de la vista del público.

El médico Sr. Ucha corrió diligente a prestar los auxilios de la ciencia al infortunado; pero afortunadamente, a los pocos momentos volvió en si el paciente sin que sintiera otro dolor que el que le produjo el golpe al caer.

Con este motivo hemos oido referir a personas que merecen entero crédito, escenas gastronómicas inverosímiles en que ha sido protagonista el ciudadano en cuestion.

Vaya si no un botón para muestra.

Testigos oculares que nos merecen absoluta confianza, afirman que hallándose poco ha un individuo en el muelle con *catorce libras* de tripas de buey que se destinaba a callos, dijo aquel que era capaz de comérselas crudas. Y, con efecto, tan luego el otro le presentó la cesta en que se hallaba aquella masa de piltrafas a presencia de muchas personas, se engulló el total y por apéndice dos pescados grandes, tambien crudos, dejando admirados a los que tal acto presenciaron.

Este individuo se come crudo un pulpo, un par de merluzas de las mayores, en fin, cantidades fabulosas de carne ó pescado en crudo, sin que le haga el menor daño.

¿Estaría bajo la acción de una de estas heroicidades, cuando cayó en el teatro?

Nada tendria de particular, pues las repite siempre que hay algun prójimo que quiera facilitar *el banquete*»

Correo de anoche.

MADRID 7.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando, a su instancia, magistrado de la audiencia de Burgos a D. Rafael Solís y Liébana, juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte.

—Otros trasladado a la audiencia de Granada al magistrado de la de Albacete D. Juan Bautista de la Plaza y Ramirez, y nombrado para ocupar esta vacante a D. Saturnino de Osano Vivas y Alvarez, que lo es electo de la de Granada.

—La *Correspondencia de España* puede afirmar nuevamente que cuanto se dice sobre crisis carece de absoluto fundamento. Para que nuestros estimados colegas puedan juzgar con exactitud de la importancia de los rumores que acojan, les diremos que es tal la normalidad que existe en las esferas del gobierno, que S. M. el rey se trasladará en breve a Sevilla, donde tiene el propósito

de residir hasta el 20 ó 21 del actual, para regresar a Madrid dias antes de la apertura de las Cortes.

Despues de esta noticia la prensa de oposicion debe aplazar para mejor época el insistir, como viene haciéndolo estos dias, en la inminencia de una crisis si quiera sea esta parcial.

El actual gobierno tal como está constituido, se presentará a las Cortes, como viene afirmando hace tiempo *La Correspondencia*.

—Aun cuando no ha habido hasta ahora mas que ligera conversacion sobre la constitucion de las mesas del Senado y del Congreso, es casi seguro que continuarán presidiendo en la próxima legislatura los señores Barzanallana y conde de Toreno, sin mas alteracion que el nombramiento de un secretario en el Senado, si el señor conde de Casa Galindo pasa a una vicepresidencia, y la sustitucion de Sr. Santos Guzman en una de las vicepresidencias del Congreso por el Sr. Dominguez (D. Lorenzo).

Para la secretaria del Senado se indica, con fundamento al Sr. Bravo (don Emilio).

—Parece que el Sr. Sagasta se decidirá salir para Málaga, donde pasará una breve temporada, regresando a Madrid dias antes de la apertura de las Cortes.

El Sr. Sagasta, antes de emprender su viaje, obtendrá de sus amigos de Málaga formal promesa de que no se le invitara a ningún banquete ni acto político.

No condena el Sr. Sagasta estos actos; pero entiende que por lo que toca a él, solo puede hablar en el Parlamento.

—Muchos periódicos dan ya como un hecho la pronta llegada a Madrid del Sr. Posada Herrera.

Nuestros informes nos obligan a decir, que por ahora el Sr. Posada Herrera a nadie ha dicho su pensamiento en este asunto. Es fácil que se resuelva a estar en la corte para primeros del próximo; pero hasta hoy nadie puede asegurarlo como cosa definitiva.

—Un periódico de anoche acoge el rumor de que el señor ministro de Hacienda abandonará el proyecto del reestanco de la sal.

Podemos asegurar que el Sr. Cosgaya estudia en estos momentos el proyecto, y que formará parte de los que presente en las Cortes para el aumento de los ingresos.

Dicho periódico supone tambien que se ha abandonado el proyecto de arriendo de los tabacos de Filipinas. Tampoco es exacto.

Signe tramitándose el expediente sobre el cual no ha deliberado todavia el Consejo de ministros.

—De *a Mañana* de hoy:

«El duque de la Torre, contestando al telegrama de felicitacion que le dirigieron los constitucionales de Villanueva y Geltrú, dice lo siguiente:

«Sr. D. José Borrás.—Mi estimado amigo. Esta mañana he tenido el honor de recibir su telegrama de ayer. Doy a Vd. y a todos esos amigos las mas repetidas gracias por su bondadoso recuerdo.

Salude Vd. al buen amigo Bataguer, a quien deseo ver para felicitarle por su entereza y noble conducta.

Raego a Vd. me ofrezca de nuevo a todos los amigos, especialmente al señor Mita, y es de Vd. siempre amigo afectísimo S. S. S. *Francisco Serrano*»

—Parece que ayer ha firmado S. M. el rey el decreto concediendo la gran cruz de Isabel la Católica al emperador de Annam.

—Han sido recibidos por SS. MM.: el capitán de fragata D. Segismundo Bermejo, el teniente de navio D. Alberto Balsero y el comandante capitán de artillería de la armada D. Ramon Albarran, que forman la comision que mañana saldrá de esta corte para Austria, Alemania é Italia, con el fin de estudiar los torpedos Whitehead.

—El vapor *Isabel la Católica* recibirá en breve orden de salir de Barcelona para Cádiz, con objeto de conducir a Cartagena los botes de vapor de la fragata crucero *Aragon* y efectos para la fragata *Concepcion*.

Teheran 6.—Los bandoleros kurdos han pasado a cuchillo a mas de 500 peregrinos persas que se dirigian a la Meca.

Gran número de peregrinos se hallan detenidos en Bagdad, no atreviéndose a avanzar por temor a aquellos malhechores.

Dublín 6.—Ayer se celebró un gran meeting en Waterford (Irlanda) sobre la cuestion agraria.

Asistieron a él mas de 10,000 personas.

Parael pronunció un caluroso discurso en el que nos tuvo que el gobierno inglés es de todo punto impotente para dominar la agitacion de la isla.

Londres 7.—La egitacion de Irlanda no ha disminuido.

Los grandes propietarios tienen necesidad de la proteccion de la fuerza armada para las faenas agrícolas.

Aumenta el número de colonos que se niegan a pagar sus arrendamientos.

La Liga organiza la resistencia en todas partes.

Se consideran insuficientes las tropas que guarnecen la isla para el sostenimiento del orden público.

Paris 6.—El ministro de Méjico ha entregado hoy al presidente de la república las cartas credenciales que le acreditan en su calidad de representante de aquella república en Paris.

Paris 7 (madrugada).—Se desmiente el rumor que circuló ayer y del cual se hicieron eco algunos periódicos de Paris, sobre la muerte de la viuda del señor Thiers, cuyo estado de salud es muy grave.

Los periódicos especiales que se ocupan de las cuestiones de Hacienda consideran como de funestas consecuencias para los mercados europeos el hecho de la grande esportacion de oro a los Estados Unidos, temiendo para una época no muy remota crisis monetarias en Europa.

Preocúpase tambien en vista del desarrollo creciente de la industria de los Estados Unidos, cuyos productos invaden las plazas de todo el mundo, haciendo desastrosa competencia a los productos europeos, y particularmente a los ingleses.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 7 de Diciembre.

Aumentan las probabilidades de que no haya modificacion ministerial, ni se haga innovacion alguna en las Presidencias de los cuerpos colegisladores.

Sobre este último punto, tan intimamente ligado con el primero, conferenciaron ayer Canovas y Romero Robledo. El ministro de la Gobernacion, con un desinterés que le honra, declaró que él no queria ser ni seria causa de dificultades ó complicaciones de ningún género y que, pues convenia su permanencia en el puesto que ocupa, estaba desde luego conforme en que volviese a ser nombrado Presidente del Congreso el conde de Toreno.

Me parece que esta cuestion está resuelta, y con ella se resuelve tambien la otra, porque no habiendo necesidad de proveer la cartera de Gobernacion, falta el principal motivo de la combinacion que seria preciso hacer para dar entrada al conde de Toreno en el gabinete si pasase Romero Robledo a la Presidencia del Congreso.

Con respecto al ministro de Hacienda, se habla mucho de si peligrará ó no su existencia ministerial, por el asunto del reestanco de la sal; pero en primer lugar hay que advertir que Cosgaya no está encarrionado de tal modo con ese proyecto que lo haga cuestion de gabinete, ni mucho menos. Lo que para él, y para el gobierno, y para el pais constituye una necesidad ineludible, es proveer de nuevos recursos al Tesoro para cubrir el mayor gasto que ha de ocasionar el aumento de un cuarto y un medio por 100 en los intereses de la deuda. Si el reestanco de la sal no parece bien, adóptese otro medio mejor. A lo que el ministro de Hacienda se opondrá es a que no se adopte ninguno, porque esto empeoraria considerablemente el estado de la Hacienda, y dañaria, por lo tanto, al crédito.

La cuestion de presupuestos, por otra parte, no es cuestion del momento. Dá tiempo todavia y hasta despues de abiertas las Cortes no habrá que resolverla.

Repito, pues, que hoy por hoy, no hay hecho alguno que explique ni mucho menos justifique los rumores de estos dias sobre modificacion del ministerio.

Se tiene por cierta la noticia de que Sagasta piensa hacer un viaje a Málaga, habiendo puesto a sus amigos la condicion de que no le han de dar ningún banquete. Su objeto es alejarse de Madrid, ahora que con la próxima llegada de Bataguer es posible que se arme la marimorena entre la derecha y la izquierda de la fusion. Ya he dicho a Vd. que D. Práxedes quiere tener un pié en ambos lados y no romper con los unos ni con los otros. De aquí su propósito de quitarse de en medio para intervenir lo menos posible en los preliminares de la campaña parlamentaria del mes de Enero.

La mejor prueba de que todo está completamente tranquilo es que S. M. el

Rey, solo ó con la Reina, piensa hacer este mes una excursión á Sevilla y San Lúcar, cumpliendo así la promesa que tenía hecha á los duques de Montpensier. Regresará á Madrid pocos días antes de la apertura de las Cortes.

Últimas noticias.

AGENCIA TELEGRÁFICA NACIONAL Y EXTRANJERA.

Madrid 7 de Diciembre a la 10'00 de la noche.

Los ministeriales niegan que se haya desistido del estanco de la sal.

Los reyes permanecerán en Sevilla y Sanlúcar doce días antes de la apertura de las Cortes.

Gacetas.

Solemísima fué la función religiosa de ayer en la Santa Iglesia Catedral. Ofició de pontifical el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis, y asistió el Excmo. Ayuntamiento, hallándose además representadas en el convite oficial las autoridades, corporaciones é institutos militares de la plaza. El sermón estuvo á cargo del canónigo señor D. Francisco Lara, uno de nuestros primeros oradores sagrados.

En honor de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen se verificó anoche en la iglesia de Santiago por los alumnos del Seminario la función religiosa-literario-musical, cuyo programa han publicado los periódicos, habiendo asistido el Ilmo. Sr. Obispo con otras autoridades y personas distinguidas. El acto estuvo brillante y la concurrencia fué numerosísima.

En los teatros hubo anoche bastante concurrencia. En el Principal se dió el precioso drama *Ach.ques de la vejez*, por la compañía que dirige el Sr. Tamayo, y en el Gran Teatro la popular zarzuela *Los Magyares*, alcanzando ambas obras un éxito satisfactorio.

Ha llegado á Madrid el alcalde de Sevilla, Sr. Hoyos, para gestionar la anulacion de una orden aumentando en 25 por 100 el descuento que sacren los ingresos por consumos que corresponden á aquel Ayuntamiento.

Los periódicos de Málaga anuncian el regreso del Sr. Obispo de aquella diócesis, habiendo sido objeto de vivas muestras de simpatía y respeto desde que entró en la misma.

En el anden de la estación de Málaga era extraordinaria la afluencia de personas, ya con carácter oficial ó particular, que esperaba la llegada del Prelado; y tanto en aquel sitio como en su palacio recibió la mas afectuosa bienvenida.

Un repique general anunció la entrada de S. E. en la ciudad.

Con motivo del fallecimiento del contraalmirante Sr. La Rigada, se darán los ascensos siguientes:

A contraalmirante D. José Manuel Diaz de Herrera; á capitán de navio de primera clase D. José María Caabeyro, actual comandante de marina de Huehva; á capitán de navio D. Juan García Carbonel; á capitán de fragata D. Ramon Fossi; á teniente de navio de primera clase don Ramon Valentí, y á teniente de navio D. Fermín Garay.

La Gaceta publica el estado de la recaudacion en las aduanas de Puerto-Rico durante el mes de Octubre último.

Los derechos de importacion, comparados con igual período de 1879, han tenido un aumento de 2,331 pesos, y los de exportacion una baja de 29,448.

Las aduanas de Cuba, en Agosto, ofrecen el siguiente resultado comparativo con igual mes de 1879. Derechos de importacion, aumento, 81,884 pesos; derechos de exportacion, baja, 19,724.

La Direccion de telégrafos ha circulado una orden á los jefes de estacion, disponiendo que se admitan en clase de auxiliares del cuerpo á la mujer, hija ó hermana del encargado de las estaciones limitadas en que el servicio postal haya exigido el destino de un aspirante, con la gratificacion de cinco reales diarios. Para optar á esas plazas habrá de demostrar el aspirante que lee y escribe correctamente y con ortografía, que conoce con exactitud las cuatro reglas de números enteros y decimales, que manipula fácilmente el aparato Morse y que goza de reputacion intachable.

Aunque ignorando su fundamento, *El Diario Español* reproduce el siguiente auelto de *La Presse* ordenado en París:

El gobierno inglés ha pedido al de España se le permita el establecimiento de una línea telegráfica entre Londres y Gibraltar.

Es probable que el gabinete de Madrid acceda á esta demanda en vista del precedente fijado por la república francesa, que consiente á través de su territorio la línea telegráfica inglesa, que pone en comunicacion directa el ministerio de Colonias con el palacio del virey de Indias.

La administracion del canal de Panamá ha decidido admitir con destino á los trabajos pro-

yectalos, todos los españoles aptos que se presenten.

El Domingo se cantó en el teatro Real de Madrid *Lucrecia*.

En el primer acto, y en uno de los momentos más culminantes, faltó la voz á la Sra. de Reszké. Esta, como sorprendida de aquella traicion que la hacía su orgullo vocal, se detuvo un momento dejando á la orquesta que terminara sola la frase.

El público, al ver la emocion de la simpática *diva*, rompió en estuasiastas aplausos, que debieron tranquilizarla. El accidente provenia de un golpe de tos, que estalló á los pocos instantes y que el público ahogó con sus palmadas.

En una reunion entran un caballero y una dama. La señora de la casa, dirigiendose á ellos, les dice:

¡Encantada de verlos! ¿Qué tal en su excursion por Suiza? Dices que aquello es delicioso. La señora contesta con un aire pretencioso: ¡Ah, sí, querida! ¡Es un pais bien pitagórico!...

Estupefaccion general. Todo el mundo se rie, y el marido, como una amapola, le dice:

—Pero, querida, ¿qué piensas? Habrás querido decir que es un pais muy pintoresco.

La señora, muy satisfecha, responde:

¡Y bien! ¡Pintoresco... pitagórico... todo eso es anónimo!

—¿Qué diferencia hay entre desgracia y accidente?—preguntaba una mujer á su marido. Deseoso éste de complacerla, le respondió: —Si tu madre se cae al mar, ese es un accidente; si un maricero la salva, es una desgracia.

Una madre de teatro á su hija, bailarina del circo de Rivas:

—Niña, cúbrete mejor la garganta. Una joven no debe olvidarse jamás de la decencia... á no ser que se encuentre delante del público.

En un juicio de conciliacion.

—Señora—dice al juez,—el demandante se queja de que ha arrojado V. sobre él desde su balcon un barreño de agua sucia.

—No lo niego, señor juez no lo niego; pero hay que advertir que yo habia tomado á este caballero por mi marido.

Hemos recibido el número 31 de la interesante revista *Cádiz*, que dirige D. Patrocinio de Biedma. Los artículos y poesías son:

Los dos napoleones, por Carlos Coello.—Las almas gemelas, novela, conclusion, por Patrocinio de Biedma.—Poesías: Dos grandezas, por Camilo Martínez Parra.—Contrastes, por E. Abianedo.—En el álbum de la marquesa de Z..., por Luis Vidart.—Al hermoso niño José Mendaro y de la Rocha, por Patrocinio de Biedma.—La familia, por Antonio Lopez Prieto.—Los animales amigos del hombre, por X.—Advertencias.—Anuncios.

Esta revista decenal está en su cuarto año de publicacion.

LA REUNION.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, establecida en Paris el 6 de Junio de 1855.

Efectúa los seguros con ventajosas condiciones para los señores asegurados.

Agentes en Cádiz, calle de Baluarte, 14, Federico Rudolph. (608)

Aviso.

Las suscripciones á las acciones de la Compañia Universal del Canal Interoceánico para la perforacion del Istmo de Panamá, se reciben hasta el día 9 de Diciembre, en casa del agente de la Compañia del Canal de Suez, Baluarte, 5.

(722)— Antonio Sicre.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 8 DE DICIEMBRE DE 1880.

Servicio para mañana.—Gala de día: el señor comandante de la Reserva de Cádiz Don Fernando Plana Santa Pau.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, noveno capitán de Córdoba.—Vigilancia por la plaza, Rondas y contrarondas, Córdoba.

De orden de S. E.—El coronel mayor, José María Reyna.

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Santa Leocadia, virgen MAÑANA.—Ntra. Señora del-Loreto y S. Melchisedes

JUBILEO.—En la Santa iglesia Catedral.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

Mañana predicará en la Santa Iglesia Catedral, el Sr. Dr. D. Francisco Garcia Camero, dignidad de dean de dicha Santa Iglesia.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Al Orto. NNE. bonancible despejado. Al Medio día. NNE. id. id. Al Ocaso. NNE. id. id. Barómetro A. 79. Termómetro 17.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 7 y .

Se pone á las 4 y 15 Sale la LUNA á las 12 y 18 mañana. Se pone á las 12 y 3 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 1 y 21 de la madrugada.

Primera alta á las 7 y 52 de la mañana.

Segunda baja á las 1 y 53 de la tarde.

Segunda alta á las 8 y 15 de la noche.

e mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADAS.

Día 8. Vapor correo español trasatlántico España, cap. D. I. Dominguez, de Barcelona y Malaga en 14 horas con frutos del pais á D. A. Lopez y comp.

Bergantin goleta de tres palos italiano Madre Maria, cap. Mr. Andreis de Génova en 9 días en lastre á D. L. Otero.

Goleta inglesa Keinalopt, cap. Mr. Le-Conteur, de Napoles en 11 días en ida D. J. Schaw.

Goleta francesa Emitté, cap. Mr. Le gueni, de Cardiff en 18 días con carbou á D. A. Sicre.

SALIDAS.

Día 7. Vapor correo italiano Europa, cap. D. R. Vianello, con carga general y 951 pasajeros para Rio de la Plata.

Día 8. Vapor español Nuevo Alegria, cap. D. N. Perez, con id. para Algeciras.

Vapor español Ana Ha nes, cap. don F. Verdugo, con id. para id.

Barca italiana Nostre Madre, cap. Mr. Polaggio, con sal para Montevideo.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz

DIA 9.
7 45 de la mañana. 9 de la mañana.
10 30 de idem. de idem.
de la tarde. 3 de la tarde.

DIA 10.
7 45 de la mañana. 9 de la mañana.
10 de idem. 11 de idem.
12 de la tarde. 4 de la tarde.
Precios.—rs 60 cent. enropa y 2'40 en proa.

PARA BARCELONA, Tarragona y Alicante.

El vapor español ULLOA, de porte de 1,500 toneladas, capitán don A. Martinez, debe recalar en este puerto del 10 al 11 del corriente y saldrá á las veinte y cuatro horas de su llegada.

Admite carga y pasajeros, Consignatario, Murguía, n. 35, (752)— D. José Esteban Gomez

Compañia hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES.

con escala en Lisboa.

El vapor español JOVELLANOS, saldrá el Domingo 12 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Nota.—Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez

PA A MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español DURO, su capitán D. G. Navarro, saldrá el Juéves 9 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario calle de la Aduana, núm. 14 y 15, (749)— D. Ricardo de Sobrino.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los VIERNES.

PARA VIGO,

Vilagarcia, Carril, Coruña, Ferrol, Riveadeo, Gijon, Santander, San Sebastian y Bilbao.

El vapor español VASCO-ANDALUZ, su capitán D. J. Zafacondegui, saldrá para dichos puertos el Viérnes 10 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 37, José de la Viesca.

PARA BARCELONA directamente.

El vapor-correo CIUDAD CONDAL, capitán D. Manuel Garcia de la Mata, saldrá de Cádiz el 12 del corriente.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios calle de Isabel la Católica, 3, (750)— A. Lopez y C.ª

PARA ALGECIRAS, y Gibraltar.

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabe-

do de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don N. Perez, el Domingo 12 de Diciembre, á las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

PARA VIGO,

Vilagarcia, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español HERMINIA, su capitán D. Antonio Orizo o, saldrá el Juéves 9 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle Nueva, núm. 4, por los (730)— Sres. Balaguer, Garcia y C.ª

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Riveadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español ANSELMO, capitán D. A. Navaliea, saldrá para dichos puertos el Viérnes 10 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Aduana, núm. 14 y 15, (729) D. Ricardo de Sobrino.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamos y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitán don Federico Molins, saldrá el Mártes 14 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn 10 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16 Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

El magnífico, acreditado y de gran marcha vapor trasatlántico español ANA DE SALA, saldrá para dichos puertos el Juéves 23 de Diciembre, á las cuatro de la tarde, admitiendo pasajeros y carga.

Se suplica á los señores cargadores se sirvan con la mayor anticipacion, pasar nota de sus embarques para reservarles cabida.

Consignatarios, calle de la Aduana, n. 16, (751)— Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

PARA ALGECIRAS, Gibraltar y Ceuta.

El vapor español MARIA, su capitán D. Nicolás Perez Cantillana, saldrá el Viérnes 10 del corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, 16, Sres. H. Alcon y C.ª

Línea regular de vapores para Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español PELAYO, su capitán don C. Dill'y, saldrá el Juéves 16 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 35, D. José Esteban Gomez

Nota.—Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega.

PARA BAYONA,

Vigo, Vilagarcia, Coruña, Ferrol, Riveadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español MANUEL PEREZ, su capitán D. Serafin G. Señorans, saldrá el Viérnes 10 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. (746)— D. Horacio Alcon y C.ª

PARA GOTEMBURGO,

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco SKAN INAVIEN, saldrá á principios de Diciembre.

Admitira carga para los indicados puertos, como tambien para Malmo, Rigá, Stettin, Bergen, Helsingfors y Christiania.

Consignatario, plaza de Mina, 9, (619)— D. César Lovental y C.ª

PARA LIVERPOOL.

El vapor MIGUEL AENZ, saldrá fijamente el Viérnes 10 de Diciembre.

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, a los mismos tipos de flete que en buque directo, tambien para los principales puertos de los Estados-Unidos.

Flete corrido á Nw-York 55 chelines toneladas y 10 por 100

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Murguía, núm. 33, (736)— D. José Esteban Gomez.

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.^a

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espandan tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz, A. Lopez y Compañía. (Isabel la Católica 3.

Vapores-correos del Marqués de Campo.

PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS entre Liverpool, la Península y Manila por el Canal de Suez.

VIAJES REDONDOS EN DIAS FIJOS DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL

A LOS DE LA

La Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

El vapor LEON XIII

Saldrá de este puerto el 22 del corriente Diciembre para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario,

(742)

SRA. VIUDA DE RECUR, Aduana, 17.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastrogias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—30.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellar, del duque de Pluskov, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Warzer, etc.

Certificado núm. 69.480.—Berlin 6 de Diciembre de 1866.—Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*. Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario real.

Certificado núm. 48.816.—Del célebre Dr. Rodolfo Warzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.—*Doctor Rod. Warzer*, Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 78.934, del Dr. Don Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y cirugía Catedrático de la Universidad libre de Cordoba, España, médico de su beneficencia provincial y de ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la *Revalenta Arabiga* he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad, recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de D. Amalia Gomez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso actual, D. Ramon Alonso, joven de 20 años, que sufre desde su nacimiento una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.—*Dr. Manuel Saenz de Tejada*.

Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales y de insuñanos perniciosos: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—VICENTE MOYANO.

Núm. 49.842.—La señora María Joly de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: El señor Roberts de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46.210: Al Sr. Doctor médico Martin, de una gastritis é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Watson, de la goja, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El Doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.322: El Sr. Balwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 360 rs.

DU BARRY Y COMPAÑIA «Limited» calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Aneha, esquina á la de San José. Tapálda Perez y Moyano, Alonso el Sábido. Lynch y C.^a, comestibles, calle Colomela, 33.

Depositaris en Cádiz. Marcelino Martinez, farmacéutico, S. Francisco, 25. Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Palillero. Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras Farmacia de Reina, calle Larga. En San Fernando. Eladio Cano y Rodrigo, farmacéutico.—Antonio Cancio, farmacéutico.—Izquierdo farmacéutico. En Tarifa. Dr. D. Juan Albaruzalata, farmacéutico.—Pablo Gomez Moure, farmacéutico.

Compañía general trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Para Santa Cruz de Tenerife, San Thomas, La Guayra, Puerto Cabello Sa

vanilla y Colon.

El magnifico vapor francés CLAPEYRON, de 3,500 toneladas y 800 caballos, su capitán Mr. Servia, saldrá de Cádiz el Sábado 11 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros para dichos puer-

GOTAS
REGENERADORAS
DEL
D^r SAMUEL THOMPSON

PRECIO DEL FRASCO: 34 REALES

Exijase sobre todos los frascos, la firma de

Este medicamento se recomienda, por sus propiedades reconstituyentes, á las personas débiles ó fatigadas por enfermedades largas, por privaciones, por el exceso del trabajo, ó por los abusos de la juventud.

DEPOSITOS EN MADRID:
AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31, y R. J. CHAVARRI, 87, calle de Atocha.

Depósito en Cádiz, D. José Calatrigo, Torre 29.

D. Daniel Salgado Araujo,

Jefe de Administracion de Hacienda, cesante.

Se encarga de la gestion de toda clase de asuntos administrativos, mercantiles, bursátiles y particulares.

DOMICILIO.

FELIPE V, 6, MADRID.

(676).c

RELOJES misteriosos.
RELOJES que se dan cuerda solamente una vez al año.
RELOJES con barómetro.
RELOJES con termómetro.
RELOJES con calendario perpétuo.

Surtido tan completo y variado se vé únicamente en la

Gran Joyería y Relojería Inglesa,
Plaza de San Antonio, n. 7.

SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gobierno Francés **CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL** Exijase el sello del Gobierno Francés

Es un poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

tos y para todos los del Norte y Sur Pacifico
Correspondencia en S. Thomas para Puerto-Rico, Ponce, Mayagüez, Puerto Principe, Santiago de Cuba, Trinidad, Carupano, Cumaná y Barcelona.

Retorno al Havre por los puertos de Haiti, Puerto Plata, Ponce, San Thomas, Santan-ler y Pauillac.

Nota.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del dia 10.

Para mas informes y precios de pasaje al agente de la Compañía en Cádiz, Saluarte, número 5.

(714)-s D. Antonio Siera.

Vapores de Segovia, Cuadra y C.^a

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español LUIS DE MADRID, su capitán D. José Nuchera, saldrá el Viernes 10 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres D. Horacio Alcon y C.^a

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés MERCURIUS, saldrá del 12 al 14 de Diciembre.

Admitirá carga para los Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega, Rusia, Hamburgo y demás puertos y puntos de Alemania.

Consignatarios, plaza de Miva, 9, (728)-5 L. César Lovental y C.

Compañía general trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

PARA LA HABANA, VERACRUZ Y NUEVA ORLEANS,

(sin trasbordo) con escala en Santa Cruz de Tenerife, Pointe à Pitre y Fort de France.

El magnifico vapor francés PROVINCIA, de 3,500 toneladas y 800 caballos, su capitán Mr. Croizei, saldrá de Cádiz el Juéves 30 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros.

Correspondencia en Fort de France para

Santa Lucia, Trinidad, Demerari, Surinam y Cayenne.

Nota.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del dia 29.

Para mas informes y precios de pasaje al agente de la Compañía en Cádiz, Ba uarte, número 5.

(718) s D. Antonio Siera,

ANUNCIOS.

Nueva agenda

de Escritorio para 1881

Libro de memoria diario, con noticias y datos de intereses para toda clase de personas. Un tomo encuadernado en buen papel é impresión. 10 rs.

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.



FABRICA DE J. CRADONA.

LA EMPERATRIZ.

ESCUILLERS BLANCHS.



AGUA FIGARO.

La mejor tintura para cabellos y barba. La mas fácil de emplear, sin lavado. 1, Bd Bonne Nouvelle, PARIS. Madrid, Saavedra, Sordo, 31. Cádiz, J. Rey, Rosario, 10: Alvarez, Columela, 33.

En Cádiz, D. José Calatrigo, Torre, 29

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy, en la que tomará parte el célebre profesor de física y química Mr. Augusto E. Newbours, de Berlin.—La comedia en 2 actos, *Por fuera y por dentro*.—Grandes y sorprendentes cuadros fantasmagóricos, finalizando el espectáculo con la *Maravillosa fuente eléctrica*.—A las ocho.

Entrada principal 4 rs.—Al cuarto piso 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya,